

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 26 de marzo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0030810

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Crea by i365

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Consultoría en materia de formación informática; cursos de informática; cursos educativos de informática; educación en el ámbito de la informática mediante videoconferencias; formación en informática; formación en programación informática; organización de cursos de formación informática; servicios de asesoramiento de formación informática; servicios de asesoramiento en materia de formación informática; servicios de formación educativa en informática; servicios de formación en informática; servicios de formación y educación en materia de informática; suministro de cursos de formación en informática; suministro de cursos de formación relacionados con la informática; educación y formación; formación y educación; instrucción y educación; mentoría [educación]; asesoramiento profesional [educación]; educación; servicios de educación relacionados con computadoras; servicios de educación relacionados con computadores.

42: Ingeniería informática; alojamiento de servidores, software como servicio [saas], y alquiler de software; alojamiento de sitios web, software como servicio [saas], y alquiler de software; alojamiento de software como servicio [saas]; plataformas para inteligencia artificial como

software en forma de servicio [saas]; plataformas para inteligencia artificial en forma de software como servicio [saas]; servicios de consultoría en materia de software como servicio [saas]; servicios de consultoría en materia de software como un servicio [saas]; servicios externalizados de software como servicio [saas]; software como servicio [saas]; software como servicio [saas] con software para aprendizaje automático; software como servicio [saas] con software para el aprendizaje automático; software en cuanto servicio [saas] con software para el aprendizaje automático; software en cuanto servicio [saas] que contiene software para el aprendizaje automático; software como servicio [saas] que contienen software para uso como procesador de textos; software como servicio [saas] que contienen software que utiliza inteligencia artificial para uso en el aprendizaje automático; software como servicio [saas] que contienen software que utiliza inteligencia artificial para uso en el desarrollo de software; software como servicio [saas] que contienen software que utiliza inteligencia artificial para uso en el reconocimiento facial y de la voz.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

INGENIERIA 365 S.A.S
CALLE 50 B No. 39 - 48
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Alejandro Caicedo Gardeazabal, carrera 45 No. 6a - 50, CALI, VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.